Fecha de Revisión / Actualización	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE					
PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS		PELUQUERO ESTILISTA			
SEMESTRE	PRIMERO	X	SEGUNDO		
MÓDULO		BIOSEGURIDAD			
DURACIÓN EN HORAS		48 HORAS			
TOTAL HORAS PRACTICAS		24	TOTAL HORAS TEORICAS	24	
MODALIDAD					
NOMBRE Y CÓDIGO DE LA COMPETENCIA A DESARROLLAR		F- 6373.07 MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CODICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTETICA.			
CONOCIMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA A DESARROLLAR		RA1- APLICAR PRINCIOPIOS DE TECNICAS ASEPTICAS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN PROCEDIMINETOS COSMETICOS ESTETICOS SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE RA2- VERIFICAR LAS CONDICIONES DE AREAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO, MANTENER RESIDUOS EN PROCEDIMIENTOS ESTETICOS- COSMETICOS SEGÚN NORMAS SANITARIAS Y AMBIENTALES LEGALES VIGENTES. RA3- UTILIZAR MANUALES TECNICOS DE QUIPOS SEGÚN NORMAS DE HIGIENE, Y SEGURIDA EN EL TRABAJO. APLICAR TECNICAS SEGÚN NORMAS LEGALES DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE RIESGOS.			

2. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos Generales:**

El sistema educativo basado en competencias laborales intenta empoderar a los estudiantes con habilidades y conocimientos en diversos campos de estudio, para ayudar a desempeñarse en el medio empresarial y desarrollar su talento humano, para su bien y el de la sociedad.

- Es por eso que le reconocemos el crédito y la importancia al aprendizaje y la práctica de este módulo.
- Las competencias que los aprendices deben dominar incluyen objetivos de aprendizaje explícitos y medibles
- En este módulo los estudiantes reciben apoyo oportuno y diferenciado en función de sus necesidades individuales de aprendizaje.
- Se le tiene en cuenta sus saberes previos como un recurso en la comprensión de las actividades a desarrollar.
- Estilos de aprendizaje, motivación para el desempeño y realización del producto brindándole las herramientas necesarias para darle la oportunidad de demostrar el saber hacer.

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y PEDAGÓGICA	
Actividad Inicial	**Inducción del módulo**
Duración en Horas	**5 Horas**
1. Dar a conocer al aprendiz la metodología que se va a utilizar para el desempeño del módulo, los conocimientos que le permitan desarrollar y poner en práctica todo lo relacionada con las competencias en bioseguridad aplicada a la peluquería y salas de belleza. 2. En esta actividad inicial se presentarán los temas a desarrollar a lo largo del módulo, la forma de evaluación. 3. la metodología para el desarrollo del módulo se realiza creando grupos de estudio, exposiciones, trabajos individuales, evaluaciones tipo taller y cuestionarios. Cada uno de los métodos se implementará de acuerdo a la necesidad de la actividad que se esté desarrollando en su efecto, algunos medibles y calificables, otros de prueba diagnóstico para conocer saberes previos y estilos de aprendizaje.	
Actividad de Conocimiento y desempeño	
Duración en Horas: 24 Teóricas	

NORMAS SANITARIA OCUPACIONAL, NORMAS SOBRE PRODUCTOS COSMETICOS, NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
RESOLUCIONES, DECRETOS, NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO.

- ✓ Elabora el protocolo de bioseguridad con base a la normativa legal vigente.
- ✓ Manual de bioseguridad
- ✓ Define un plan de acción para implementación de los protocolos de bioseguridad en el establecimiento.

Actividad No. 1 en clase (Aplica técnicas de limpieza, desinfección, esterilización de equipos, instrumental y accesorios de uso en servicio de peluquería).
• usa los elementos de protección personal (EPP) y el usuario según el riesgo ocupacional del procedimiento. Consulte ley 711 de 2001 .
Actividad No 2. Taller de conocimientos previos y consulta.

ENFERMEDADES TRASMISIBLES SEGÚN LA ACTIVIDAD.

- ✓ Uso de los elementos de protección personal (EPP).
- ✓ Realiza lavado de manos según procedimiento institucional
- ✓ Precauciones universales y su aplicación en la peluquería

Actividad No 1. • Evalúa el cumplimiento de las condiciones logísticas y sanitarias del establecimiento según normativa legal vigente. LEY 711 DE 2001 (Investiga)
Actividad No 2. Exposición (Investiga, consulta y retroalimenta en parejas), socializa

TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS, HERRAMINTAS Y UTENSILIOS: PRINCIPIOS GENERALES, OBJETIVOS Y DETERGENTES. FASES: INSPECCION- ENJUAGUE INICIAL - LAVADO QUIMICO- ENJUAGUE SECADO Y LUBRICADO.

.

- Comprueba que los productos utilizados en los procesos estén aprobados por las autoridades competentes.
- Implementa procedimientos de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del establecimiento con base al protocolo de bioseguridad.
- Conserva el inmobiliario y las áreas de trabajo en óptimas condiciones de limpieza y desinfección.

Actividad No 1. Taller práctico	calificable

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. IMPORTANCIA DEL RECICLAJE.

- Implementa el programa de reciclaje y manejo integral de residuos con base al diagnóstico sanitario y ambiental.
- Clasifica residuos peligrosos generados en la fuente conforme al código de colores
- Características de las bolsas desechables y de los recipientes para almacenar los residuos.

- Maneja el recipiente para almacenar corto punzantes según recomendaciones del fabricante.
- Valora el impacto ambiental del buen manejo de los residuos sólidos en la peluquería.

Actividad No 1. Elabora lista de chequeo evaluativa de los puntos ecológicos de la institución y entrega un reporte. (calificable)

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ARTROPODOS Y ROEDORES EN EL ESTABLECIMIENTO.

- Reconocer las instituciones y autoridades locales encargadas de la vigilancia, control de fumigaciones y entrega de certificación.
- Cadena epidemiológica de las infecciones y sus mecanismos de transmisión.

Actividad No 1. Investiga	consulte y comparte: cuales son los entes responsables del cumplimiento y vigilancia para establecimientos de peluquerías y servicios de belleza. (has grupos de tres personas para realizar la actividad en clase).

PANORAMA DE RIESGOS EN AREAS DE TRABAJO A PARTIR DE LA INFORMACION RECOLECTADA.

- Plan de mejoramiento personal en relación con el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante la prestación del servicio en la peluquería.
- Procedimientos de limpieza de pisos y superficies de trabajo.
- Requerimiento logístico y sanitarios según el servicio en la peluquería protocolo de privacidad. limpieza servicio de duchas, lavamanos, unidad sanitaria, zonas comunes, divisiones tipos de padres, pisos y techos, mobiliarios, iluminación, ventilación, decoración, dotación de botiquín y otros.

Actividad No 1 Taller práctico caso solución problema	Observa las gráficas ilustrativas y comente que panorama de riesgo hay en el establecimiento	Que solución podemos dar

PRODUCTOS COSMETICOS: REGLAMENTACION INVIMA, ALMACENAMIENTO, BUENAS PRACTICAS DE USO.

- Interpreta ficha técnica de productos cosméticos
- Comprueba que los productos cosméticos estén aprobados por las autoridades competentes.

Actividad No 1. Taller práctico.	Manejo de lista de chequeo de productos cosmético	Actividad calificable

LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MANEJO DE APARATOLOGIA USO ESTETICO CON BASE EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

- factor de riesgo ergonómico, con énfasis en la higiene postural
- generalidades de primeros auxilios identificados en esta actividad económica.
- componentes de un protocolo de bioseguridad: introducción, objetivos, identificación del establecimiento, referente teórico, valoración de la contaminación según los factores de. representación gráfica de los factores de riesgo, descripción de las técnicas de asepsia.
- Organiza el área de lencería con base con base de orden e higiene.
- Elegir productos tecnológicos para procedimientos estéticos con base en la normativa vigente.

Actividad No1.	Taller práctico.	Calificable

Actividad de Producto

Duración en Horas: 24 Horas

CIERRE MODULO.

INFORME FINAL: LISTA DE CHEQUEO DE RIESGOS EN EL CITIO Y LUGAR DE TRABAJO.

EVALUACIÓN FINAL

4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Evidencia de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
SER (30%) responsabilidad y cumplimiento sus deberes con la modalidad lectiva y la práctica, donde se tiene en cuenta la asistencia de manera presencial Observación conductuales.	Puntualidad en los ingresos a clases (presencial) Presentación personal - Relaciones interpersonales	Listas de asistencia Lista de evaluación
SABER:30% **ConocimientO Sustentación con contenido temático propio del módulo, Exposición Taller práctico Evalucion escrita.**	Aplica técnicas de limpieza, desinfección, esterilización de equipos, instrumental y accesorios de uso en servicio de peluquería. • Implementa el programa de reciclaje y manejo integral de residuos con base al diagnóstico sanitario y ambiental. • Clasifica residuos peligrosos generados en la fuente conforme al código de colores • Características de las bolsas desechables y de los recipientes para almacenar los residuos	Lista de chequeo de productos cuestionario resolución de problemas explicado un paso a paso Lista de evaluación
SABER – HACER (40%) – Producto (Resultados de la aplicación de conocimiento). Técnica observación Informe Evaluación Práctica evaluación final **: AYASGOS, RECOMENDACIONES Y OBSERBACIONES**	Usa los elementos de protección personal (EPP) y el usuario según el riesgo ocupacional del procedimiento. Ley 711 de 2001. • Reconoce las instituciones y autoridades locales encargadas de la vigilancia, control de fumigaciones y entrega de certificación. • Comprueba que los	Lista de chequeo de productos Solución caso problema seguido de un paso a paso Participación en clase.

	productos utilizados en los procesos estén aprobados por las autoridades competentes. • Cadena epidemiológica de las infecciones y sus mecanismos de transmisión.	

5. INFRAESTRUCTURA

Ambientes de Aprendizaje	Equipamiento Requerido
1. Aulas de clase, sala de prácticas.	Muebles y equipos destinados para el uso y desempeño de las actividades.
2. iluminación y ventilación adecuada, para el buen desempeño de las actividades.	
3. Conexiones eléctricas y de acueducto	2. Herramientas tecnológicas (video vin) Guía didáctica, videos.
4. Zonas comunes bioseguras	

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Antiséptico – germicida que se usa en la piel o el tejido vivo con el fin de inhibir o destruir microorganismos
Bioseguridad- conjunto de medidas preventivas utilizadas para eliminar o minimizar riesgos biológicos.
Bioseguridad: es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, laboratorios, áreas hospitalarias y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico.
Asepsia: el prefijo "a" significa negación, falta o ausencia; y "sepsis" infección o contaminación; por lo tanto, el término asepsia se define como la ausencia de materia séptica, es decir la falta absoluta de gérmenes.

Antisepsia: el prefijo "anti", significa contra, y podemos definirla
Antibiótico: es una sustancia química producida por un ser vivo o derivada sintética de ella que mata o impide el crecimiento de ciertas clases de microorganismos sensibles, generalmente bacterias.

Infección: acto de adquirir una enfermedad contagiosa-

Barrera: obstáculo para evitar la transmisión de una infección.
Esterilización: término genérico que significa la eliminación de todas las formas de material viviente incluyendo bacterias, virus, esporas y hongos. Por lo general incluyen sistemas de calor o radiación. Constituye el procedimiento a seguir con los instrumentos invasivos (instrumental quirúrgico y material que va a ser introducido al cuerpo del paciente).

7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

BIOSEGURIDAD

https://www.google.com/search?q=protocolos+de+bioseguridad&tbm

https://www.google.com/search?q=reclamentaci%C3%B3n+sobre+protocolos+de+bioseguridad&bih

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolucio%C3%B3n%20No.%20900%